



1 de octubre de 2014 | Vol. 15 | Núm. 10 | ISSN 1607 - 6079

ENTREVISTA

CONACYT Y EL ACCESO ABIERTO. ENTREVISTA A JULIA TAGÜEÑA PARGA

Revista Digital Universitaria

CONACYT Y EL ACCESO ABIERTO

Resumen

En esta entrevista, la doctora Julia Tagüeña, Directora Adjunta de Desarrollo Científico en Conacyt, expone sobre el Acceso Abierto en México. Durante este encuentro, la doctora describe distintos aspectos clave sobre este tema, como el proceso gracias al cual nació la Ley de Acceso Abierto, su desarrollo y todos los esfuerzos, tanto académicos como legales, que se han generado en México y en Latinoamérica, así como el papel fundamental que tiene Conacyt para la implementación del Acceso Abierto.

La entrevistada responde, también, a varias interrogantes, por ejemplo, a cómo se financia el Acceso Abierto, de qué manera se lleva a cabo la organización de un proyecto tan vasto, o cuáles son los beneficios que perciben, desde los autores y los lectores, hasta un nivel nacional. Con un semblante optimista, la doctora Tagüeña platica sobre algunos logros, como los catálogos o el Índice de Revistas Arbitradas, la activa participación y colaboración que se ha dado a nivel nacional e internacional y los proyectos a futuro que incluyen la elaboración un Repositorio Nacional.

Palabras clave: repositorios universitarios, acceso abierto, publicación digital, red de acervos digitales, almacenamiento digital.

CONACYT Y EL ACCESO ABIERTO

Visión del Conacyt sobre el Acceso Abierto

E La entrevista escrita fue respondida por la Dra. Julia Tagüeña Parga, Directora Adjunta de Desarrollo Científico del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, Conacyt (<http://www.conacyt.gob.mx/>), con apoyo de la Lic. Margarita Ontiveros, Coordinadora General del Consorcio Nacional de Recursos de Información Científica y Tecnológica CONRICYT Y Conacyt, (<http://www.conricyt.mx/>).

Entrevista realizada a Julia
 Tagüeña Parga, Primera
 Parte.



Revista Digital Universitaria: ¿Cómo concibe el Conacyt al Acceso Abierto?

Julia Tagüeña Parga: El Conacyt concibe al Acceso Abierto (AA) como una estrategia que contribuye a incrementar y mejorar la diseminación de la información científica generada por los investigadores mexicanos. Existe evidencia que muestra que los artículos en acceso abierto son citados entre 25 y 250% más que los artículos que no están en AA (de la misma revista y en el mismo año). Como lectores, la comunidad científica nacional se beneficia al acceder a un mayor número de artículos y a textos completos en su área (acceso eficiente y oportuno a la literatura científica) y por ende esto ayuda a mejorar e incrementar la generación de nuevo conocimiento.

Para Conacyt el AA es parte de una estrategia del país consciente de que, en la economía global, México debe ser capaz de mejorar su habilidad para producir, divulgar y usar el conocimiento de manera eficiente, evitando la duplicidad de inversiones en los mismos tópicos. Además, los divulgadores y los periodistas de la ciencia, la tecnología y la innovación pueden aprovechar este acceso a las fuentes directas de información para realizar sus labores de comunicación pública y contribuir así a la democratización del conocimiento.

Revista Digital Universitaria: ¿Qué iniciativas ha implementado el Conacyt sobre Acceso Abierto?

Julia Tagüeña Parga: EL Plan de Fortalecimiento a las publicaciones del Índice de Revistas Mexicanas de Investigación en Ciencia y Tecnología (Acceso Abierto):

- Conacyt ha iniciado un plan para impulsar la indexación internacional de las Revistas Mexicanas en Ciencia y Tecnología de calidad, mediante la aportación de recursos públicos para la edición de éstas en formatos digitales de acceso abierto, con estándares de interoperabilidad para facilitar su visibilidad internacional y recuperación de las estadísticas bibliométricas (Convenio FOINS-UNAM).
- Participa a partir de ese año en la Iniciativa de SCOAP 3 que lidera el CERN para el pago de los APC (*Article Processing Charges*) de los investigadores que publican en revistas de Altas Energías (Revistas OA de Elsevier, Springer y del Institute of Physics). Esto forma parte de una política de apoyo al financiamiento de derechos por publicación de artículos en revistas de Open Acces (OA) de alta calidad (con factor de impacto). Democratizar el Acceso a la Información Científica y Tecnológica en formatos digitales
- No todo puede ser AA. Las Instituciones requieren acceso al conocimiento de frontera y éste, en su gran mayoría, se adquiere en formatos de licencia o, en el mejor de los casos, en esquemas híbridos (licencias y/o OA).
- Impulso al Consorcio Nacional de Recursos de Información Científica y Tecnológica, CONRICyT (<http://www.conricyt.mx>), para que el conocimiento científico y tecnológico universal sea del dominio de los estudiantes, académicos, investigadores y la sociedad en su conjunto, que amplía, consolida y facilita el acceso a la información científica en formatos digitales en las Instituciones de Educación Superior y Centros de Investigación. Participación activamente en LA REFERENCIA.
- Iniciativa latinoamericana en la que participan ocho países de la región: Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, El Salvador, México, Perú y Venezuela, que busca dar visibilidad a la producción científica regional en Acceso Abierto.
- La iniciativa parte de Repositorios Nacionales que cosechan para LA Referencia artículos posprint (para garantizar su calidad), tesis de posgrado e Informes Técnicos.
- El proyecto contó con apoyo del BID y es coordinado por la RedCLARA.
- Actualmente es financiada por las agencias de C&T de cada país, quienes tienen un asiento en su Comité Directivo.

El Acceso Abierto es un tema que ha sido analizado por el Comité Directivo del *Global Research Council* (GRC). El propósito del GRC es fomentar la investigación y la colaboración multilateral a nivel mundial en beneficio de todas las naciones. En la Segunda Cumbre del GRC, celebrada del 27 al 29 de mayo del 2013, en Berlín, Alemania, se acordó un Plan de Acción para la implementación de Acceso Abierto (Rutas Verde y Dorada). Los países miembros presentaron los avances de implementación del Plan de Acción, en la reunión del GRC de este año, en Shangai, China. El Dr. Enrique Cabrero, Director General

de Conacyt, firmó el manifiesto de Berlín.

La Declaratoria de la UNESCO "Open Access to Scientific Information and Research Concept and Policies", emitida en Kingston, Jamaica, en marzo de 2013, por países de América Latina y el Caribe y que por México contó con representación del Conacyt.

Participación en la promulgación de la nueva ley de AA que designa a Conacyt para crear un Repositorio Nacional de Acceso Abierto a Recursos de Información Científica, Tecnológica y de Innovación, de Calidad e Interés Social y Cultural (RN). Se trabaja actualmente en los lineamientos y en el diseño para la puesta en marcha del RN.

Nueva ley de Acceso Abierto

Entrevista realizada a Julia Tagüeña Parga, Segunda Parte.



Revista Digital Universitaria: ¿Qué papel desempeña el Conacyt con la promulgación de la nueva ley?

Julia Tagüeña Parga: La nueva ley faculta al Conacyt para diseñar y ejecutar una estrategia que tenga como objetivo democratizar el Acceso Abierto y el acceso a la información científica, tecnológica y de innovación con el fin de que el conocimiento universal esté disponible a la población en general.

El Conacyt creará y establecerá las bases de operación del RN, y fijará las bases de operación y coordinación de Repositorios.

La ley otorga al Conacyt las atribuciones para promover y consolidar el acceso a la investigación científica y tecnológica de calidad.

Se establece en la Ley orgánica del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología la facultad del Conacyt para promover y fortalecer los repositorios, así como para emitir los lineamientos correspondientes para su funcionamiento y coordinación.

El Conacyt deberá prever en su presupuesto anual, recursos necesarios para la creación, impulso y fortalecimiento de las plataformas tecnológicas, así como para el fortalecimiento del Consorcio Nacional de Recursos de Información Científica y Tecnológica.

Revista Digital Universitaria: ¿Qué perspectiva tiene el Conacyt sobre el Acceso Abierto?

Julia Tagüeña Parga: Más que perspectivas enfrentará muchos retos:

- Comunicar a la comunidad científica las virtudes del AA para su propio quehacer científico en términos de visibilidad y citaciones.
- Impulsar y desarrollar la institucionalización de repositorios en las universidades y centros de investigación.
- Promover una cultura de la preservación digital de información científica.
- Contribuir a la cultura de la evaluación, mediante el uso de la información bibliométrica que se podrá consultar desde el RN y repositorios institucionales.

Alcances de la nueva ley

Entrevista realizada a Julia Tagüeña Parga, Tercera Parte.



Revista Digital Universitaria: ¿Esta nueva ley puede tener impacto en los *rankings* mundiales? ¿De qué forma?

Julia Tagüeña Parga: Sin duda tendrá impacto si hacemos bien la tarea de normalización de datos de nombres e instituciones, ya que se podrá contabilizar de mejor manera nuestra ciencia global e institucional. Organizar los identificadores de instituciones e investigadores va a permitir que los análisis que se hacen en los *rankings* consideren la información correcta y completa.

Revista Digital Universitaria: ¿Cómo impactará a investigadores y académicos?

Julia Tagüeña Parga: Para la comunidad académica, hay varios aspectos a resaltar:

- Incrementará su cultura en lo que respecta a la sesión de derechos para publicar.
- Dará mayor visibilidad a su producción científica, incrementado su uso e impacto al maximizarse el tamaño de sus usuarios potenciales.
- Contribuirá a dar información a la sociedad interesada, con lo cual se favorece el beneficio social de la ciencia.
- Además, los artículos que depositen en el RN o que publiquen en revistas de AA serán fácilmente encontrados en Internet.

Revista Digital Universitaria: ¿Cómo impactará a la sociedad, especialmente a la que no tiene acceso a las tecnologías?

Julia Tagüeña Parga: Si no hay tecnología no es posible hablar de Acceso Abierto, éste es un movimiento que nace de Internet y del desarrollo de la información científica en formatos digitales. El reto es buscar la equidad social a través de las tecnologías de la información. ❖